

La falta de TIGAS en el Hospital Infanta Cristina pone en peligro la seguridad de los pacientes y supone una sobrecarga física y mental para los trabajadores

**I
N
F
O
R
M
A**

La limitación en el número de TIGAS en el pliego de condiciones de la empresa concesionaria está ocasionando que varias Unidades del Hospital, abiertas de manera continua, con una carga asistencial excesiva (con pacientes con características particulares que precisan cuidados asistenciales más estrechos), solo puedan disponer de estos profesionales de manera puntual, quedándose bajo mínimos otras áreas que también demandan su atención para la ejecución de algunos de sus cometidos: traslados de pacientes y muestras, retirada de carros de medicación, movilización de pacientes, traslado de equipos portátiles, etc.

Desde la Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el Hospital Infanta Cristina denunciamos que **la falta de Personal para el Transporte Interno y Gestión Auxiliar (TIGA) en el Hospital Infanta Cristina está repercutiendo gravemente en la calidad asistencial ofrecida a los pacientes, sobrecargando de trabajo diario a Médicos y otras categorías laborales como DUES y TMCAES.**

El número de TIGAS actuales, es muy inferior a la dotación real que se requiere, consecuencia de la situación de pandemia por COVID-19 que vivimos desde hace meses. Por su parte, la empresa concesionaria encargada de este colectivo de trabajadores se defiende amparándose en el cumplimiento de los pliegos de condiciones existente, notificando que la asignación de este colectivo es tarea conjunta con el centro, respondiendo así a una asignación programada por unidades, pudiéndose realizar ajustes diarios en función de demanda y carga asistencial. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** advierte que esta postura únicamente agrava el problema estructural que arrastra el Hospital, debido a que la total falta de planificación origina que las tareas de los profesionales sean, en ocasiones, inasumibles. Además, la incorporación de personal en prácticas se traduce en un extra de carga y responsabilidad, que lejos de solventar las carencias y dificultades de esta realidad, las recrudece.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

Aunque entendemos las dificultades que entraña el hecho de no disponer de libertad de organización de efectivos que trabajan para la empresa externa contratada, como bien sucede con el caso de los TIGAS, además del personal de seguridad y limpieza, algo extensible a otros hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, **la Dirección y Gerencia del Infanta Cristina sí tienen capacidad para negociar con ésta una reorganización, intercediendo por el personal que tiene a su cargo.** Es urgente que se dote del personal necesario TIGAS en las diferentes plantas y unidades con excesiva carga asistencial, como es el caso de la UCI, que, por su complejidad y las posibles situaciones de extrema urgencia, **requiere la presencia permanente de más de un trabajador para el Transporte Interno y Gestión Auxiliar,** a fin de ejecutar con total seguridad las medidas preventivas establecidas.

Las funciones que desarrollan los TIGAS son fundamentales para lograr un óptimo rendimiento de los centros sanitarios. Por todo ello, la Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el Hospital Infanta Cristina exige garantías en el cumplimiento de los derechos laborales del colectivo para el buen funcionamiento del centro y una adecuada calidad asistencial a pacientes.



[@csit_union_profesional_sanidad](https://www.instagram.com/csit_union_profesional_sanidad)



[@SanidadCsiT](https://twitter.com/SanidadCsiT)
[@CSITUP](https://twitter.com/CSITUP)



sanidad@csit.es



[@CSITUP](https://www.facebook.com/CSITUP)

